



# HUS

05DP15-VI

## HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

*Empresa Social del Estado*

ACUERDO NÚMERO 003 DE 2021

( 11 MAR 2021 )

*Por el cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Universitario de La Samaritana para la Vigencia Fiscal 2021*

*La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, en uso de sus atribuciones y,*

### CONSIDERANDO:

1. *Que mediante Resolución No. 237 de Diciembre 11 de 2020 del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "Confiscun" aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana para la vigencia fiscal 2021, por la suma DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (\$219.371.989.504.00) M/CTE, el cual fue desagregado y liquidado mediante Resolución No. 517 de Diciembre 23 de 2020 emanada por la Gerencia del Hospital y refrendado por el Acuerdo No. 041 de Diciembre 29 de 2020 de la Junta Directiva del Hospital.*
2. *Que al cierre de la vigencia 2020 los saldos en Caja y Bancos a Diciembre 31 de 2020, se estableció una disponibilidad neta en tesorería de recursos propios por la suma de (\$24.089.655.049) M/CTE, más los fondos con destinación específica por la suma de (\$24.877.875.690) (correspondiente al Convenio interadministrativo No. 445/2019 \$736.729.640, Convenio interadministrativo No. 632/2019 \$1.628.358.121, Estampillas Pro Hospitales \$17.585.574.282, Resolución No. 971 del Ministerio de Salud y Protección Social \$7.080.500, Recursos propios para proyecto de UCI \$3.567.226.297, Resolución No. 970/2020 \$558.254.651, Convenio No. 967/2020 \$794.652.199), para una disponibilidad total de (\$48.967.530.739) M/CTE, y en el presupuesto presentado y aprobado de la vigencia 2021 se apropió por la suma de (\$26.930.930.301) M/CTE, situación que arroja un saldo disponible en tesorería para incorporar al presupuesto del presente año la suma de (\$22.036.600.438.00) M/CTE, distribuidos de la siguiente forma:*

f

Concepto	Proyectada	Cierre	Diferencia
Recursos propios	5.094.623.730	24.089.655.049	18.995.031.319
Convenios	0	3.725.075.111	3.725.075.111
Estampillas-Pro hospitales	17.999.119.571	17.585.574.282	-413.545.289
Proyecto Uci	3.837.187.000	3.567.226.297	-269.960.703
<b>TOTAL</b>	<b>26.930.930.301</b>	<b>48.967.530.739</b>	<b>22.036.600.438</b>

Teniendo en cuenta los recursos en la Disponibilidad inicial se debe adicionar por recursos propios y de convenios, la suma de \$22.720.106.430:

Concepto	Proyectada	Cierre	Diferencia
Recursos propios	5.094.623.730	24.089.655.049	18.995.031.319
Convenios	0	3.725.075.111	3.725.075.111
Estampillas-Pro hospitales	17.999.119.571	17.585.574.282	0
Proyecto Uci	3.837.187.000	3.567.226.297	0
<b>TOTAL</b>	<b>26.930.930.301</b>	<b>48.967.530.739</b>	<b>22.720.106.430</b>

Recursos que se utilizaran para adicionar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia y cuentas por pagar de recursos propios y de convenios y en Gastos de Inversión, recursos que se encuentran disponibles según el Certificado de Disponibilidad de Tesorería No. 001 de Febrero 5 de 2021 suscrito por el Contador y Tesorero.

- Que en la Disponibilidad inicial se contemplaron recursos para el proyecto de la UCI y Estampillas-ProHospitales, suma que se debe reducir en el Presupuesto de Ingresos de la Disponibilidad Inicial y en el Gasto en los respectivos proyectos de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Proyectada	Cierre	Diferencia
Proyecto UCI	3.837.187.000	3.567.226.297	-269.960.703
Estampillas-ProHospitales	17.999.119.571	17.585.574.282	-413.545.289
<b>TOTAL</b>	<b>21.836.306.571</b>	<b>21.152.800.579</b>	<b>-683.505.992</b>

Recursos que es procedente a reducir según el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 001 de Febrero 5 de 2021.

- Que efectuado el cierre presupuestal a 31 de Diciembre de 2020 se constituyeron unas Cuentas por Cobrar por venta de servicios de salud correspondiente a la facturación radicada más facturación sin radicar menos las partidas por identificar, por la suma de OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$82.573.528.574). Atendiendo las directrices dadas en la elaboración del Presupuesto de la presente vigencia por el Confiscun en la Circular No. 001 de 2020 en lo que se refiere a Ingresos

4

Corrientes Capitulo Cuentas por Cobrar inferiores a 360 días no debe superar el 80% para ESEs categorizadas sin riesgo, para un total de \$66.058.822.859. Al presentarse el presupuesto se incorporó la suma de \$49.639.881.603 y teniendo en cuenta lo anterior se presentaría una diferencia para adicionar en el presupuesto de Ingresos en este rubro presupuestal la suma de \$16.418.941.256, Como se describe a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO 2.021	CIERRE DE VIGENCIA A DIC. 31/2020		VALOR PROPUESTA MODIFICACION
		CARTERA A DIC 31/2020	DIRECTRICES CONFISCUN	
CUENTAS POR COBRAR (Menores a 1 año)	49.639.881.603	82.573.528.574	66.058.822.859	16.418.941.256,00
*CUENTAS POR COBRAR (Menores a 1 año) - Hus	34.225.001.183	45.427.581.698	35.578.714.454	1.353.713.271,00
*CUENTAS POR COBRAR (Menores a 1 año) - Zipa	6.537.477.860	12.722.515.084	10.941.362.972	4.403.885.112,00
*CUENTAS POR COBRAR (Menores a 1 año) - Regional Zipa	8.877.402.560	24.423.431.792	19.538.745.433	10.661.342.873,00
		% A PRESUPUESTAR	80,00%	

Recursos que se encuentran disponibles según el Certificado de Disponibilidad de Recursos No. 001 de Febrero 5 de 2021 Suscrito por el Contador. Estos recursos se utilizarán para adicionar en el presupuesto de Gastos de la vigencia y la adición de cuentas por pagar.

- Que al cierre presupuestal de la vigencia 2020, se constituyeron cuentas por pagar presupuestales por \$41.917.478.803 y en el presupuesto aprobado para la vigencia 2021 se contemplaron \$28.927.316.747, arrojando una diferencia neta de \$12.990.162.056 los cuales se deben adicionar y/o acreditar al presupuesto de Gastos, con los recursos adicionados según el considerando 2 así:

CONCEPTO	FUENTE FINANCIACION	PRESUPUESTO APROBADO 2.020	CIERRE DE VIGENCIA A DIC. 31/2019	DIFERENCIA A AJUSTAR
Estampillas Prohospitales	DESTINACION ESPECIFICA	5.100.000.000	7.150.100.855	-2.050.100.855
Proyecto UCI	DESTINACION ESPECIFICA	0	1.796.979.596	-1.796.979.596
Resolución No. 0971/2019 (Ministerio de Salud y Protección Social)	DESTINACION ESPECIFICA	0	7.080.500	-7.080.500
Convenio 445/2019	DESTINACION ESPECIFICA	0	736.729.640	-736.729.640
Convenio 632/2019	DESTINACION ESPECIFICA	0	627.816.109	-627.816.109
Convenio 967/2020	DESTINACION ESPECIFICA	0	794.652.199	-794.652.199
Resolucion No. 970/2020 "S.C.C."	DESTINACION ESPECIFICA	0	465.172.845	-465.172.845
Cuentas por pagar Recursos Propios	RECURSOS PROPIOS	23.827.316.747	30.338.947.059	-6.511.630.312
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTALES</b>		<b>28.927.316.747</b>	<b>41.917.478.803</b>	<b>-12.990.162.056</b>

- Que una vez realizada la reducción en el considerando No. 3, los recursos de estampillas prohospitales y de la Uci se proyectaron en el presupuesto de gastos para su ejecución en el 2021 por mayor valor, siendo necesario contracreditar en la vigencia los rubros 83100 Modernización y Transformación de servicios de salud \$2.050.100.855 y el rubro No. 81101 Proyecto: Ampliación, Remodelación y dotación de la Unidad de Cuidados Intensivos adultos \$1.796.979.596 y acreditar al rubro 82200 vigencias anteriores por

\$3.847.080.451 siendo de la misma fuente de financiación, Recursos que se encuentran disponibles según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 244 del 5 de Febrero de 2021 Suscrito por el Director Financiero.

7. Que a fin de ajustar las cuentas por pagar presupuestales a la realidad del cierre de cada una de las Sedes es procedente Contracreditar algunos rubros del Presupuesto de Gastos apropiados en los rubros (vigencias anteriores) por \$611.978.429, valor que se pueden acreditar a rubros de vigencias anteriores. Recursos que se encuentran disponibles según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 244 del 5 de febrero de 2021 Suscrito por el Director Financiero.
8. Que la presente modificación cuenta con previo concepto favorable por parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca.
9. Que de acuerdo con el artículo 133 de la Ordenanza 227 de 2014, "Las modificaciones que afecten el valor total de gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión, serán aprobadas por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca - CONFISCUN. Para los gastos de inversión se requiere el concepto favorable de la Secretaría de Planeación Departamental".

De Conformidad a los considerandos anteriores la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana:

ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** ADICIONAR el presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2021, la suma de TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$39.139.047.686.00) M/CTE, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
0000	DISPONIBILIDAD INICIAL	22.720.106.430
00001	DISPONIBILIDAD INICIAL – Hus	20.030.062.315
00003	DISPONIBILIDAD INICIAL - Regional Zipa	2.690.044.115
1000	INGRESOS CORRIENTES	16.418.941.256
1000	INGRESOS CORRIENTES – Hus	1.353.713.271
1000	INGRESOS CORRIENTES - UF Zipa	4.403.885.112
1000	INGRESOS CORRIENTES - Regional Zipa	10.661.342.873
1100	INGRESOS DE EXPLOTACION	16.418.941.256
1130	Cuentas por Cobrar -Menores de 1 año	16.418.941.256
11301	Cuentas por Cobrar -Menores de 1 año- Hus	1.353.713.271

4

11302	Cuentas por Cobrar -Menores de 1 año- UF Zipa	4.403.885.112
11303	Cuentas por Cobrar -Menores de 1 año- Regional Zipa	10.661.342.873
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>39.139.047.686</b>
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS - Hus	21.383.775.586
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS - UF Zipa	4.403.885.112
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS - Regional Zipa	13.351.386.988

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ADICIONAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2021, la suma de TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$39.139.047.686.00) M/CTE, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
<b>A</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>27.968.259.295</b>
<b>10000</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>24.168.606.930</b>
<b>12000</b>	<b>Servicios Personales Indirectos</b>	<b>24.168.606.930</b>
<b>12001</b>	<b>Honorarios</b>	<b>577.000.000</b>
120011	Honorarios – Hus	427.000.000
120012	Honorarios - UF Zipa	150.000.000
<b>12003</b>	<b>Remuneración Servicios Técnicos</b>	<b>23.214.433.924</b>
<b>120031</b>	<b>Remuneración Servicios Técnicos-Asistencial</b>	<b>19.777.433.924</b>
1200311	Remuneración Servicios Técnicos-Asist.-Hus	9.253.464.482
1200312	Remuneración Servicios Técnicos-Asist.-UF Zipa	3.728.619.016
1200313	Remuneración Servicios Técnicos-Asist.-Regional Zipa	6.209.258.765
12003131	Remuneración Servicios Técnicos-Asist.-Regional Zipa (Conv.632/19)	586.091.661
<b>120033</b>	<b>Remuneración Servicios Técnicos-Administrativo</b>	<b>3.437.000.000</b>
1200331	Remuneración Servicios Técnicos-Admin.-Hus	3.200.000.000
1200332	Remuneración Servicios Técnicos-Admin.-UF Zipa	237.000.000
<b>12100</b>	<b>Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos</b>	<b>377.173.006</b>
121001	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos-Hus	165.380.775
121003	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos-Regional Zipa	193.584.170
1210031	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos-Regional Zipa(Conv.632/19)	18.208.061
<b>20000</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>3.799.652.365</b>
<b>21000</b>	<b>Adquisición de Bienes</b>	<b>3.686.929</b>
<b>21001</b>	<b>Mantenimiento hospitalario</b>	<b>3.257.905</b>
2100131	Mantenimiento hospitalario-Regional Zipa(Conv.632/19)	3.257.905
<b>21004</b>	<b>Materiales</b>	<b>429.024</b>
2100431	Materiales-Regional Zipa (Conv. 632/19)	350.975
2100411	Materiales-Hus (Resolución No.970/20)	26.869
2100432	Materiales-Regional Zipa (Resolución 970/20)	51.180
<b>22000</b>	<b>Adquisición de Servicios</b>	<b>1.791.310.558</b>
<b>22001</b>	<b>Mantenimiento hospitalario</b>	<b>1.415.386.361</b>
220011	Mantenimiento hospitalario-Hus	700.000.000

220012	Mantenimiento hospitalario-UF Zipa	200.000.000
220013	Mantenimiento hospitalario-Regional Zipa	500.000.000
2200131	Mantenimiento hospitalario-Regional Zipa (Conv.632/19)	15.386.361
22002	<b>Servicios Públicos</b>	<b>7.752.240</b>
2200231	Servicios Públicos-Regional Zipa (Conv.632/19)	7.752.240
22003	<b>Seguros</b>	<b>300.000.000</b>
220033	Seguros-Regional Zipa	300.000.000
22004	<b>Impresos y publicaciones</b>	<b>65.510.603</b>
220042	Impresos y publicaciones-UF Zipa	30.000.000
2200431	Impresos y publicaciones-Regional Zipa(Conv.632/19)	35.510.603
22007	<b>Vigilancia, Lavandería y Aseo</b>	<b>213.533</b>
2200731	Vigilancia, Lavandería y Aseo-Regional Zipa(Conv.632/19)	213.533
22010	<b>Arrendamientos</b>	<b>2.447.500</b>
2201031	Arrendamientos-Regional Zipa (Conv.632/19)	2.447.500
22013	<b>Gestión Ambiental</b>	<b>321</b>
2201331	Gestión Ambiental-Regional Zipa (Conv.632/19)	321
24000	<b>Vigencias anteriores Gastos Generales</b>	<b>2.004.654.878</b>
240001	Vigencias anteriores Gastos Generales-Hus	1.096.494.765
240002	Vigencias anteriores Gastos Generales-UF Zipa	25.520.096
240003	Vigencias anteriores Gastos Generales-Regional Zipa	431.598.150
2400031	Vigencias anteriores Gastos Generales-Regional Zipa(Conv.632/19)	451.041.867
<b>B</b>	<b>GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL</b>	<b>10.339.321.039</b>
40000	<b>GASTOS DE COMERCIALIZACION</b>	<b>10.339.321.039</b>
41000	<b>Compra de bienes para la prestación de servicios de salud</b>	<b>9.915.356.541</b>
41001	<b>Medicamentos</b>	<b>1.283.494.420</b>
410011	Medicamentos -Hus	1.242.000.000
4100131	Medicamentos -Regional Zipa (Conv.632/19)	41.494.420
41002	<b>Material médico quirúrgico</b>	<b>1.343.695.539</b>
410021	Material médico quirúrgico-Hus	1.208.000.000
4100231	Material médico quirúrgico-Regional Zipa(Conv.632/19)	42.691.782
4100211	Material médico quirúrgico-Hus(Resolución 970/20)	47.185.785
4100232	Material médico quirúrgico-Regional Zipa(Resolución 970/20)	45.817.972
41003	<b>Material para osteosíntesis</b>	<b>724.853.485</b>
410031	Material para osteosíntesis-Hus	502.000.000
4100331	Material para osteosíntesis-Regional Zipa(Conv.632/19)	222.853.485
41004	<b>Material para laboratorio</b>	<b>595.961.395</b>
410041	Material para laboratorio-Hus	593.000.000
4100431	Material para laboratorio-Regional Zipa(Conv.632/19)	2.961.395
41005	<b>Material para rayos X</b>	<b>40.451.067</b>
410051	Material para rayos X-Hus	40.000.000
4100531	Material para rayos X-Regional Zipa (Conv.632/19)	451.067
41006	<b>Alimentación</b>	<b>7.860.266</b>
4100631	Alimentación-Regional Zipa (Conv.632/19)	7.860.266
41100	<b>Vigencias anteriores bienes para la venta</b>	<b>5.919.040.369</b>

411001	Vigencias anteriores bienes para la venta-Hus	2.742.142.410
411003	Vigencias anteriores bienes para la venta-Regional Zipa	3.018.331.778
4110031	Vigencias anteriores bienes para la venta-Regional Zipa (Conv#632/19)	158.566.181
42000	Compra de servicios de salud para la venta	423.964.498
42001	Inst. Prest. de Servicios de Salud	413.218.498
420011	Inst. Prest. de Servicios de Salud-Hus	160.000.000
420012	Inst. Prest. de Servicios de Salud-UF Zipa	22.000.000
420013	Inst. Prest. de Servicios de Salud-Regional Zipa	200.000.000
4200131	Inst. Prest. de Servicios de Salud-Regional Zipa (Conv#632/19)	31.218.498
42100	Vigencias anteriores ss de salud	10.746.000
421002	Vigencias ant. de ss de salud para la venta-UF Zipa	10.746.000
D	GASTOS DE INVERSION	831.467.352
D	GASTOS DE INVERSION-Hus	7.080.500
D	GASTOS DE INVERSION-Regional Zipa	824.386.852
80000	PROGRAMAS DE INVERSION	831.467.352
82000	OTROS PROGRAMAS DE INVERSION	831.467.352
82200	Vigencias anteriores Gastos de Inversión	831.467.352
822001	Vigencias anteriores Gastos de Inversión - Hus	7.080.500
822003	Vigencias anteriores Gastos de Inversión - Regional Zipa (Conv.445/19)	824.386.852
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>39.139.047.686</b>
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	21.383.775.586
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - UF Zipa	4.403.885.112
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Regional Zipa	13.351.386.988

**ARTÍCULO TERCERO:** REDUCIR el presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2021, la suma SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$683.505.992.00) M/CTE, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
0000	DISPONIBILIDAD INICIAL	683.505.992
00001	DISPONIBILIDAD INICIAL - Hus	683.505.992
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>683.505.992</b>
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS - Hus	683.505.992

**ARTÍCULO CUARTO:** REDUCIR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2021, la suma SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$683.505.992.00) M/CTE, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR

f

D	GASTOS DE INVERSION	683.505.992
80000	PROGRAMAS DE INVERSION	683.505.992
81000	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	269.960.703
81101	Proyecto: Ampliación ,Remodelación y dotación de la unidad cuidado intensivo adultos-Hus	269.960.703
83000	PROYECTO: Modernización y transf.red prest.salud	413.545.289
83100	PROYECTO: Modernización y Transformación servicios de salud - Hus	413.545.289
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	683.505.992
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	683.505.992

**ARTÍCULO QUINTO:** CONTRACREDITAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2021, la suma TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$3.847.080.451.oo) M/CTE, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
D	GASTOS DE INVERSION	3.847.080.451
80000	PROGRAMAS DE INVERSION	3.847.080.451
81000	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.050.100.855
81101	Proyecto: Ampliación, Remodelación y dotación de la unidad cuidado intensivo adultos-Hus	2.050.100.855
83000	PROYECTO: Modernización y transf.red prest.salud	1.796.979.596
83100	PROYECTO: Modernización y Transformación servicios de salud - Hus	1.796.979.596
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.847.080.451
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	3.847.080.451

**ARTÍCULO SEXTO:** ACREDITAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2021, la suma TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$3.847.080.451.oo) M/CTE, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
D	GASTOS DE INVERSION	3.847.080.451
80000	PROGRAMAS DE INVERSION	3.847.080.451
82000	OTROS PROGRAMAS DE INVERSION	3.847.080.451
82200	Vigencias anteriores Gastos de Inversión	3.847.080.451
822001	Vigencias anteriores Gastos de Inversión - Hus	3.847.080.451
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.847.080.451
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	3.847.080.451

**ARTÍCULO SEPTIMO:** CONTRACREDITAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2021, la suma



SEISCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$611.978.429.00) M/CTE, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
<b>A</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>177.510.279</b>
10000	GASTOS DE PERSONAL	177.510.279
12000	Servicios Personales Indirectos	177.510.279
12100	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos	177.510.279
121002	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos-UF Zipa	177.510.279
<b>B</b>	<b>GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL</b>	<b>434.468.150</b>
40000	GASTOS DE COMERCIALIZACION	434.468.150
41000	Compra de bienes para la prestación de servicios de salud	90.145.193
41100	Vigencias anteriores bienes para la venta	90.145.193
411002	Vigencias anteriores bienes para la venta-UF Zipa	90.145.193
42000	Compra de servicios de salud para la venta	344.322.957
42100	Vigencias anteriores ss de salud	344.322.957
421001	Vigencias ant. de ss de salud para la venta-Hus	224.284.057
421003	Vigencias ant. de ss de salud para la venta-Regional Zipa	120.038.900
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>611.978.429</b>
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	224.284.057
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - UF Zipa	267.655.472
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Regional Zipa	120.038.900

**ARTÍCULO OCTAVO:** ACREDITAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2021, la suma SEISCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$611.978.429.00) M/CTE, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
<b>A</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>611.978.429</b>
12000	Servicios Personales Indirectos	344.322.957
12100	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos	344.322.957
121001	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos-Hus	224.284.057
121003	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos-Regional Zipa	120.038.900
20000	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>267.655.472</b>
24000	Vigencias anteriores Gastos Generales	267.655.472
240002	Vigencias anteriores Gastos Generales-UF Zipa	267.655.472
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>611.978.429</b>
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	224.284.057
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - UF Zipa	267.655.472
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Regional Zipa	120.038.900

4

**ARTÍCULO NOVENO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y requiere concepto favorable de la secretaria de planeación y la aprobación del CONFISCUN, para su operatividad requiere la aprobación del Plan Anual de Adquisiciones y del Plan Anual Mensualizado de Caja.



**Dr. GILBERTO ALVAREZ URIBE**  
**Presidente Junta Directiva**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

11 MAR 2021



**Dr. EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS**  
**Secretario Junta Directiva**

Proyecto: Jairo Ricardo Araujo – Presupuesto  
Luis Bravo – Presupuesto

Reviso: José Jaime Pinzón (Director Financiero)

